CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 5 de diciembre de 2022 informando que el IGAC allegó respuesta.

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto:	Ordena Oficiar
Clase de Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Bancolombia S.A. Nit 890.903.938-8
Demandado:	Montoya & Vargas AXM SAS Nit 901029092-2
Radicado:	630014003007-2020-00392-00

Cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, y conforme con la respuesta dada el IGAC, se dispone oficiar a la OFICINA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, para que, a costa de la abogada ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ, expida mapa Catastral con coordenadas para la ubicación del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-120486 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Armenia, Q.

Por intermedio del centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia, líbrese el oficio pertinente.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 218** DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2022

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b12e476df7d0cb1a9961afaf639025adc3f95a07eaec34958193e02aaf904f84**
Documento generado en 30/11/2022 02:45:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica